



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PÚBLICO  
Patentes Municipales



DT: 47  
CJO/cjo  
01072015

REF.: Incluye en Rol que señala

LITUECHE, 01 de Julio de 2015

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 983

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y;

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio 2621, de fecha 06.12.2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 9 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**INCLÚYASE** en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
279	11.435.819-3	MARISOL DEL CARMEN CÉPEDES PINO	Microempresa Familiar, Elaboración de Pan, Empanadas, Pasteles

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto 2539 de fecha 13 de Noviembre del 2014.

Incorpórese el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
LAURA CAROLINA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LCUS/RPV/CJO/cjo  
DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal